



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

EDICTO N° 05/2.022

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL JUEVES 21 DE JULIO HASTA EL MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022)**, a interesados a ocupar cargos en el Poder Judicial y el Ministerio Público, quienes deberán postularse única y exclusivamente a través de la plataforma virtual:

**CINCO DIAS EN LA PÁGINA WEB
DESDE EL**

SABADO 16, DOMINGO 17, LUNES 18, MARTES 19, MIERCOLES 20 DE JULIO DE 2022

CARGOS VACANTES

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL – SEXTA SALA DE LA CAPITAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – (3679).

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, PRIMERA SALA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – (3680).

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, PENAL Y LABORAL, PRIMERA SALA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ – (3681).

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ Y SAN PEDRO – (3682).

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ – (3683).

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD SAN ESTANISLAO – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – (3684).

01 (UN) JUEZ ELECTORAL DE PARAGUARÍ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ – (3685).

01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO PENAL DE LA REGIÓN V – GUAIRÁ Y CAAZAPÁ – (3686).

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO EN LO PENAL PARA VILLA HAYES – (3687).

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ – (3688).

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE SAN ESTANISLAO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – (3689).

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE LA CAPITAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – (3690).

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE SAN LORENZO – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL – (3691).

Abogada VIOLETA MARÍA SILVA VELÁZQUEZ



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ – (3692).
Abogado ALEJANDRINO RAMÓN RODRÍGUEZ CRISTALDO

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE GARANTÍAS DE CAACUPÉ – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – (3693).
Abogada MARÍA TERESA RODRÍGUEZ BENÍTEZ

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN – (3694).
Abogada ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ SAMANIEGO

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE – (3695).
Abogado PEDRO MARTÍN ESCALADA CÁCERES

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA CORONEL OVIEDO – (3696).
Abogado CHRISTHIAN MARCELO BARTOMEU BARRIOS

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE – (3697).
Abogado VÍCTOR RUBÉN VILLAVERDE LUGO

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL ITINERANTE – (3698).
Abogado CARLOS MARÍA MERCADO MIRANDA

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA LAMBARÉ – (3699).
Abogado RODRIGO ENMANUEL ESTIGARRIBIA BENÍTEZ

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA ENCARNACIÓN – (3700).
Abogada ZULMA ELIZABETH BRITOS CORONEL

01 (UN) AGENTE FISCAL DE CIUDAD DEL ESTE – (3701).
Abogado ROSALBA ENCISO FERNÁNDEZ

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE – (3702).
Abogado LUIS LIONEL PIÑÁNEZ GARCÍA

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA EDELIRA – (3703).
Abogada ROCÍO CAROLINA VALDEZ FLORENTÍN

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL PARA ZONAL DE ALTO PARANÁ – (3704).
Abogado GABRIEL SEGOVIA VILLASANTI

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL PARA CAAGUAZÚ – (3705).
Abogada SONIA ELIZABETH ESTIGARRIBIA ALVARENGA

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA VALLEMÍ – (3706).
Abogado ARMANDO MARTIN CANTERO FASSINO

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA – (3707).
Abogada LAURA VERÓNICA CENTURIÓN BOBADILLA

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE GUAYAIBÍ – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – (3708).
Abogada MONSERRAT VALENTINA BENÍTEZ RODRÍGUEZ



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía "ONLINE" a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente enlace: <https://www.cm.gov.py/>

La preinscripción online para profesionales que presentan por primera vez postulación se cierra 72 horas antes de culminar la convocatoria.

En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232-773/227-154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección.

Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente